



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Contrato No. CO1PCCNTR 7388222 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Biotecnología Agropecuaria
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales indirectos
CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR 7388222 de 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista para planear, ejecutar y evaluar la formación programada por el Centro de Formación, en el área de desarrollo de medios gráficos o visuales o aquellas que le sean a fin a su perfil en la modalidad titulada virtual o en la modalidad presencial atendiendo las necesidades, políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria en el municipio de Mosquera y su área de cobertura.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	3/02/2025
FECHA DE INICIO	06/02/2025
PLAZO INICIAL	312 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DENIS JAIR LÓPEZ ROMERO
CC o NIT	80149767
LUGAR DE EJECUCIÓN	MOSQUERA CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL	\$ 45.995.110
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Diez Pesos M/Cte. M/Cte. (45995110). Esta suma será pagada por el



	SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 proporcional a la fecha de inicio b) Nueve Pagos (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor Cuatro Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/Cte. \$4599511 cada uno. C) Un último pago en el mes de diciembre de 2025 proporcional a la fecha de fin
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	22725
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 47.834.914
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 47.834.914
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 47.834.914
SUPERVISOR	CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20729927	De acuerdo con la resolución N. 1-02074 de 2025, por la cual se modificó el calendario académico 2025, se realizó alcance frente al radicado N. 2-2025-003300, en la fecha de terminación solicitada para la adición del contratista DENIS JAIR LOPEZ ROMERO, tomando como fecha de terminación 19 de diciembre de 2025, la cual corresponde a 13 días de prorrogación y adición contractual. Esta solicitud corresponde a la necesidad expuesta por la coordinación académica de la formación titulada, por la cual el instructor está en la capacidad de cumplir el compromiso de formación que impactaran en la meta establecida para esta formación en el año 2025. 49 GCCON-F-031 V03 Así mismo la presente solicitud se respalda en el saldo presupuestal del CDP No: 5125 de fecha 2025-01 15 en el cual se encuentra disponible el valor de la presente adición. Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar el plazo de ejecución en 13 días, con lo cual la fecha de finalización será el 19 de diciembre de 2025. Adicionar al valor del contrato 7388222 la suma de un millón novecientos noventa y tres mil ciento veintiún pesos moneda corriente (\$1.993.121 M/cte.).
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20895649	Se realiza reversa, teniendo en cuenta que se aprobaron las pólizas, después de la fecha programada, por lo que se reversa el saldo y se modifica el plazo del contrato. El supervisor no tiene objeción sobre la modificación y reversa solicitada y la misma no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad. Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Modificar el valor del contrato de \$ 45.995.110 a \$ 45.841.793, como aparece la relación en avance financiero, teniendo en cuenta que no se de



	inicio el día de la suscripción. Modificar el plazo de 300 días a 299 días, teniendo en cuenta que no se dio inicio el día de la suscripción del contrato Se reserva el valor de \$ 153.317
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5125
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	19525

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1_PCCNTR_7397550 de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato.	Si	DENSI-JAIR
2. Cumplir con cada una de las pautas establecidas en la Guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre).	Si	DENSI-JAIR
3. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la	Si	DENSI-JAIR



pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.		
4. Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices cuando le sea programado por la Coordinación Académica, y registrar oportunamente los juicios de evaluación que correspondan.	No se requirió el cumplimiento	DENSI-JAIR
5. Registrar oportunamente juicios evaluativos en el Sistema SOFIA PLUS en los tiempos establecidos.	Si	DENSI-JAIR
6. Comunicar de manera oportuna al facilitador del grupo y al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada.	Si	DENSI-JAIR
7. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.	Si	DENSI-JAIR
8. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
9. Apoyar procesos de gestión, documentación y soporte de Registros Calificados del Centro	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



de Formación, cuando le sea requerido.		
10. Asistir a todas las reuniones programadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento.	Si	DENSI-JAIR
11. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación.	Si	DENSI-JAIR
12. Impartir formación de manera presencial, remota y/o virtual, según le sea asignado.	Si	DENSI-JAIR
13. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Si	DENSI-JAIR
14. Respetar y dar buen trato a los aprendices.	Si	DENSI-JAIR
15. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.	Si	DENSI-JAIR
16. Participar en las convocatorias de formación pedagógica establecidas.	Si	DENSI-JAIR
17. Impartir la competencia asignada en concordancia con el diseño curricular y el proyecto formativo.	Si	DENSI-JAIR



18. Seleccionar estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a los aprendices.	Si	DENSI-JAIR
19. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles.	Si	DENSI-JAIR
20. Ejecutar en su totalidad las horas programadas en SOFIA PLUS.	Si	DENSI-JAIR
21. Realizar labores administrativas requeridas con calidad y eficiencia.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
22. Apoyar en procesos contractuales requeridos por el centro.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
23. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA si aplica.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
24. Apoyar procesos de registro calificado y autoevaluación.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
25. Presentar cuenta de cobro mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes requeridos.	Si	DENSI-JAIR
26. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido.	Si	DENSI-JAIR
27. Realizar seguimiento a etapa productiva de aprendices en alternativas distintas a contrato de aprendizaje.	Si	DENSI-JAIR



28. Brindar asesoría personalizada a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades.	Si	DENSI-JAIR
29. Interactuar con los aprendices usando herramientas tecnológicas.	Si	DENSI-JAIR
30. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad.	Si	DENSI-JAIR
31. Evaluar de manera oportuna actividades en la plataforma LMS.	Si	DENSI-JAIR
32. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Si	DENSI-JAIR
33. Apoyar en comités, actas y trámites relacionados con evaluaciones del Centro de Formación.	Si	DENSI-JAIR
34. Cumplir con las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Si	DENSI-JAIR

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101132661		
CERTIFICADO O ANEXO	Póliza de seguro de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082 de 2015. Id de la garantía CO1.WRT. 16333796		
FECHA EXPEDICIÓN	03/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	6/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01 /02/ 2025	10 /04 /2026	\$ 4,599,511.
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.20895649 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101132661		
CERTIFICADO O ANEXO	Póliza de seguro de seguro de cumplimiento entidad estatal decreto 1082 de 2015. Id de la garantía CO1.WRT. 18336522		
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	01/02/2025	05/07/2026	\$ 4.783.491
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato, el instructor DENIS JAIR LÓPEZ ROMERO dio estricto cumplimiento a todas las obligaciones específicas establecidas, desarrollando de manera adecuada el objeto contractual y orientando la Formación Profesional Integral conforme a los lineamientos institucionales. Atendió oportunamente la programación académica en las diferentes modalidades de formación, participó en reuniones y actividades de seguimiento, realizó los registros en los aplicativos institucionales dentro de los plazos requeridos y brindó acompañamiento permanente y pertinente a los aprendices en sus distintas etapas. Asimismo, contribuyó a los procesos curriculares, apoyó las acciones técnico-pedagógicas, cumplió con la gestión administrativa y documental, preservó adecuadamente los recursos asignados y atendió las solicitudes y lineamientos impartidos por la Coordinación Académica, Supervisión del Contrato y demás instancias del Centro. En conjunto, todas las responsabilidades asignadas fueron ejecutadas con profesionalismo, responsabilidad y eficiencia, garantizando el adecuado desarrollo del proceso formativo y el cumplimiento integral del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumple con lo establecido en la minuta del contrato: 21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. 22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato se presentaron multas y/o sanciones.

R// NO

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados a la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión



Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 01 de febrero de 2025.

- 01/02/2025 CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ
- 21/06/2025 JORGE ORLANDO CASTRO NOVA
- 23/07/2025 CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 30/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF 19525 del Contrato No. CO1_PCCNTR_7388115 de 2025, cuyo valor total pagado es de \$ 49.981.353

ID DEL PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
001	03/2025	\$ 3.526.292
002	04/2025	\$ 4.599.511
003	05/2025	\$ 4.599.511
004	06/2025	\$ 4.599.511
005	07/2025	\$ 4.599.511
006	08/2025	\$ 4.599.511
007	09/2025	\$ 4.599.511
008	10/2025	\$ 4.599.511
009	11/2025	\$ 4.599.511
010	12/2025	\$ 4.599.511
011	12/2025	\$ 2.913.023



4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 45.995.110
Disminuciones del contrato	\$153.317
Adición del contrato	\$1.993.121
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 47.834.914
Valor pagado	\$ 47.834.914
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

5. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor cumplió de manera satisfactoria con el objeto del contrato, ejecutando adecuadamente la planeación, desarrollo y evaluación de la formación asignada. Realizó un seguimiento efectivo a la etapa productiva, actuando conforme a su perfil profesional, las políticas institucionales y la normatividad del Centro de Biotecnología Agropecuaria, aportando positivamente a los procesos formativos.

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Para constancia se firma diciembre 2025.



Atentamente,


CARLOS FABIAN ROJAS FERNANDEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7388222

Coordinador académico



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.